



CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES, ISLA- OFICINA JURIDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 002

- PROCESO : PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO – ENCALLAMIENTO - NAVE “MALAK SAI”, IDENTIFICADA CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-4750, DE BANDERA COLOMBIANA.
- PARTES : EL SEÑOR IBRAHIM EL MALT EN CALIDAD DE PROPIETARIO, JONG JAIRO PEREZ EN CALIDAD DE CAPITÁN DE LA NAVE MALAK SAI, Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO : CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO – CAPITAN DE CORBETA MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS, DISPUSO EL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA LA CUAL QUEDA REPROGRAMADA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 A.M., A ESTA AUDIENCIA PODRÁ ASISTIR TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL JUICIO PORQUE LA DECISIÓN PUEDA AFECTARLO O PORQUE PRETENDA RECLAMAR POSTERIORMENTE A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS O SEMEJANTES, PARA LO CUAL DEBERÁN MANIFESTAR SU DESEO DE INTERVENIR EN LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE ESCRITO JUSTIFICATIVO QUE SE LEERÁ EN LA AUDIENCIA. DE LA PETICIÓN SE DARÁ CONOCIMIENTO A LAS PARTES PRESENTES Y LUEGO DE OÍR LAS OBJECIONES, SI LAS HUBIERE, EL CAPITÁN DE PUERTO DECIDIRÁ ALLÍ MISMO SOBRE LO PEDIDO. A ESTA AUDIENCIA TIENEN DERECHO DE ASISTIR ACOMPAÑADOS DE APODERADO. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY veinte (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 4:00 HORAS Y SE DESFIJA EL VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 18.00 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

GINNY SANDOVAL ROCA
CPS Asesora Juridica Responsable del Proceso A1
Capitanía de Puerto de San Andrés